



Universidad de Costa Rica Escuela de Estudios Generales



Normas para el desarrollo de la Guía Académica I

II Ciclo Lectivo 2022

I. ASPECTOS PRELIMINARES:

1. La Guía Académica I es una actividad interdisciplinaria e integrada que tiene como objetivo general introducir al estudiante en el mundo de la investigación, formarlo para trabajar en equipo y capacitarlo en el manejo de las técnicas de investigación, de manera que pueda elaborar y presentar correctamente un Plan de Trabajo y quede preparado para desarrollar una investigación.
2. La Guía Académica I tiene como objetivos específicos:
 - a) Formar al estudiante para el trabajo en equipo.
 - b) Proporcionar las bases conceptuales de la investigación.
 - c) Enseñar las técnicas de investigación necesarias para la elaboración de un Plan de Trabajo.
 - d) Aplicar metodologías formativas, cualitativas y cuantitativas, en la recolección de datos.
 - e) Capacitar en la organización, el análisis y la interpretación de la información recogida para que los estudiantes puedan elaborar un Plan de Trabajo con base en un tema específico.
3. Son características de la Guía Académica I:
 - a) La enseñanza de los métodos y técnicas de investigación incluirá, al menos, los siguientes temas: la investigación y sus retos, las diversas fuentes de información (su naturaleza y pertinencia), la recolección de datos, el plan de trabajo y sus elementos, la confección de un texto científico (párrafos, citas, notas, ilustraciones, apéndices, bibliografía, etc.) y elementos básicos de lógica, comprensión y análisis de textos.
 - b) Los temas de investigación se escogen en cada Bloque por acuerdo entre los profesores, después de escuchar a los estudiantes, y se deben enfocar desde una perspectiva humanista.
 - c) El Plan de Trabajo que los estudiantes expondrán oralmente y presentarán por escrito al finalizar el ciclo lectivo, debe contener al menos los siguientes elementos: 1. Tema. 2. Delimitación del tema. 3. Presentación o justificación del tema escogido. 4. Problema de trabajo. 5. Estado de la cuestión. 6. Marco teórico. 7. Hipótesis de trabajo (si la hay). 8. Objetivos general (es) y específicos. 9. Propuesta de contenidos (división del trabajo en capítulos acorde con los objetivos específicos y una sinopsis de sus posibles contenidos). 10. Métodos y técnicas de trabajo que se emplearán en su desarrollo. 11. Fuentes de la investigación. 12. Cronograma de realización de la investigación propuesta.

II. DINÁMICA DE TRABAJO DE LOS PROFESORES:

4. Por ser la Guía Académica I una labor interdisciplinaria, los tres profesores del Bloque son los responsables de esta actividad y tienen las siguientes tareas:
 - a) Distribuirse adecuada y equitativamente las responsabilidades propias de esta actividad y participar en todas las sesiones semanales del ciclo lectivo.
 - b) Comunicar a los estudiantes, en el plazo que ordena la normativa universitaria, el cronograma de actividades de la Guía Académica I y las presentes normas para su desarrollo.
 - c) Fungir como tutor de un tercio de los estudiantes del Bloque organizados en dos Equipos de Trabajo.
 - d) Verificar, en los Equipos de Trabajo y en plenario, el aprendizaje de los métodos y técnicas de investigación, así como lo relativo a la formulación teórica del Plan de Trabajo.
 - e) Programar evaluaciones periódicas de las diferentes etapas de la Guía Académica I.
5. Corresponde al profesor tutor de cada Equipo de Trabajo:
 - a) Dar seguimiento al desarrollo de la Guía Académica I en los Equipos de Trabajo a su cargo.
 - b) Orientar el desarrollo de las diferentes etapas del Plan de Trabajo en los Equipos bajo su tutoría.
 - c) Hacer las indicaciones y correcciones que corresponda en el proceso de investigación, redacción, presentación escrita y exposición oral del Plan de Trabajo de los Equipos que dirige.
 - d) Evaluar la presentación escrita del Plan de Trabajo de los Equipos que guía.
 - e) Evaluar, junto con los otros dos profesores del Bloque, la presentación oral del Plan de Trabajo de los demás Equipos de Trabajo.

III. DINÁMICA DE TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES:

6. Por ser la Guía Académica I una actividad del Programa de Curso Integrado de Humanidades I, Opción Regular, todos los estudiantes matriculados en el curso EG-0124 están obligados a cumplir con ella y a asistir a todas sus sesiones.
7. Para desarrollar la Guía Académica I, en cada Bloque los estudiantes se distribuyen equitativamente en seis «Equipos de Trabajo», dos bajo la tutoría de cada uno de los tres profesores del Bloque. Cada Equipo nombra un Coordinador (a) y un Secretario (a), con las siguientes funciones:
 - a) El Coordinador (a) lidera el Equipo y es el principal responsable de la buena marcha del trabajo ante el profesor tutor.
 - b) El Secretario (a) lleva la bitácora del Equipo, en la que incluye el control de asistencia de los miembros del Equipo a las reuniones y el cumplimiento de las tareas asignadas.
 - c) Los demás miembros del Equipo cumplen con las funciones que de común acuerdo les sean asignadas.
8. Por la naturaleza y los objetivos de la Guía Académica I, todos los estudiantes deben cumplir con esta actividad organizados en Equipo de Trabajo. No obstante, cuando circunstancias de fuerza mayor lo justifiquen y medie el pronunciamiento del Centro de Asesoría y Servicios al

Estudiante con Discapacidad (CASED), un estudiante puede cumplir con esta actividad en forma individual. Todo trámite en este sentido debe quedar resuelto durante el primer mes de clases. Los trabajos individuales deben cumplir con las mismas exigencias que los trabajos en grupo.

9. Asimismo, cuando se presenten razones muy calificadas, un estudiante puede solicitar por escrito al equipo de profesores, durante el primer mes de clases, autorización para trasladarse de Equipo de Trabajo. Los profesores deben conocer y resolver la solicitud por escrito y en el plazo de una semana calendario, enviando copia de su decisión y de la solicitud del estudiante a la Comisión de Evaluación.
10. El estudiante que no cumpla en los plazos estipulados con las tareas que le asigne su Equipo de Trabajo, o que no participe en la elaboración del Plan de Trabajo escrito o que incumpla con su presentación oral, se sancionará en la nota final de la Guía en el rubro que corresponda.
11. En el caso de un estudiante académica y humanamente conflictivo, que entorpezca del todo el trabajo de su Equipo, corresponde a los profesores del Bloque atender el caso y resolverlo apropiadamente. Si se estima necesario, pueden remitirlo a la Unidad de Vida Estudiantil de la EEG.

IV. EVALUACIÓN:

12. La evaluación de la Guía Académica I es un proceso constante que toma en cuenta todos los aspectos formativos y académicos que se describen en los objetivos de esta actividad.
13. Conforme con lo dispuesto en el Programa del Curso Integrado de Humanidades I, Opción Regular, el valor de la Guía Académica I en la nota final de Humanidades es del 20%.
14. El 20% de la Guía Académica I se conforma de esta manera:

Proceso de investigación:	10%
Presentación oral y escrita del Plan de Trabajo:	10%
Total de la nota de la Guía Académica I:	20%

15. Para evaluar el proceso de investigación se tomará en cuenta:
 - a) Asistencia y participación en clase y en las reuniones de Equipo fuera del aula.
 - b) Aprendizaje y manejo adecuado de los métodos y técnicas de investigación.
 - c) Conocimiento y destreza en la formulación teórica del Plan de Trabajo.
 - d) Cumplimiento de los trabajos en Equipo.
 - e) Participación en la recolección, selección y organización de datos para el trabajo.
 - f) Informe del Coordinador (a) y Secretario (a) del Equipo sobre el trabajo de cada miembro del Equipo.

- 16.** Para evaluar la presentación oral y escrita del Plan de Trabajo se tomará en cuenta:

A. PRESENTACIÓN ORAL DEL PLAN DE TRABAJO:

- a) Contenidos y aspectos formales: estructura lógica del Plan y coherencia entre sus distintas partes. Formulación apropiada de cada una de sus partes.
- b) Claridad en la exposición y capacidad de síntesis.
- c) Materiales y apoyo didáctico empleado.
- d) Colaboración de todos los miembros del Equipo.
- e) Interés despertado en el auditorio y calidad de las respuestas a sus preguntas.
- f) Presentación personal y uso apropiado del idioma.

B. PRESENTACIÓN ESCRITA DEL PLAN DE TRABAJO:

- a) Aspectos formales: presentación escrita, identificación y estructura lógica del documento escrito.
- b) Uso adecuado del idioma, redacción y ortografía.
- c) Formulación apropiada del tema escogido, delimitado y justificado.
- d) Correcta enunciación del problema de trabajo, del estado de la cuestión y del marco teórico.
- e) Elaboración precisa de la hipótesis de trabajo (si la hay), de los objetivos general (es) y específicos y de la propuesta de contenidos (división del trabajo en capítulos acorde con los objetivos específicos y una sinopsis de sus posibles contenidos).
- f) Exposición de los métodos y técnicas de trabajo que se emplearán en el desarrollo de la investigación, de las fuentes de información que se emplearán y correcta formulación del cronograma de realización de la investigación propuesta.

- 17.** La presentación oral y escrita del Plan de Trabajo es responsabilidad de todos los miembros del Equipo. La ausencia de un miembro no excusa la presentación incompleta del trabajo oral o escrito.

V. APELACIONES:

- 18.** En relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de la Guía Académica I, debe seguirse lo que establece el artículo 22 del **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica**.
- 19.** Cuando la apelación requiera ser presentada ante Dirección de la EEG, esta se hará por escrito, con base en los requisitos establecidos en el **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica** y con las siguientes características:
- a) Respeto por la integridad ética del profesor.
 - b) Correcto uso del idioma.
 - c) Información clara y completa, referida exclusivamente a la situación particular y fundamentada en los artículos correspondientes del **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica**.

VI. Cronograma Guía Académica I - II Ciclo Lectivo 2022

SEMANA LECTIVA		ACTIVIDADES
Nº	Fecha	
1.	16-19 de agosto	Presentación de la Guía Académica I. Tema Introductorio: «La investigación en el quehacer universitario».
2.	22-26 de agosto	Las etapas de la investigación: el Plan de Trabajo, su naturaleza, estructura y finalidad.
3.	29 de agosto-2 septiembre	Integración de los equipos de trabajo y temas de investigación.
4.	5-9 de septiembre	Tutoría para la formulación del Plan de Trabajo y el desarrollo de la investigación.
5.	12-16 de septiembre	El Plan de Trabajo: El tema, su delimitación y presentación. El problema de trabajo. El estado de la cuestión. El marco teórico. La hipótesis. Los objetivos (general y específicos). La propuesta de contenidos (capítulos). Los métodos y técnicas de trabajo. Las fuentes de investigación. El cronograma.
6.	19-23 de septiembre	Continúa tema anterior.
7.	26-30 de septiembre	Avance de investigación en plenario por parte de cada uno de los equipos de trabajo.
8.	3-7 de octubre	Tutorías.
9.	10-14 de octubre	Tutorías.
10.	17-21 de octubre	Tutorías.
11.	24-28 de octubre	Tutorías.
12.	31 de octubre-4 de noviembre	Tutorías.
13.	7-11 de noviembre	Tutorías.
14.	14-18 de noviembre	Entrega y exposición del trabajo de los equipos 1 y 2.
15.	21-25 de noviembre	Entrega y exposición del trabajo de los equipos 4 y 5
16.	28 de noviembre-2 diciembre	Entrega y exposición del trabajo de los equipos 5 y 6.

17.	6-9 de diciembre	Entrega de notas finales de la Guía Académica al estudiantado. Llenado de actas.
-----	------------------	--